



**ACTA SESION N° 74, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2018, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACIÓN ACTAS 73.
 - 2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.
 - 3.- APROBACION PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL PARA EL AÑO 2019.
 - 5.- APROBACIÓN REGLAMENTO MUNICIPAL, SOBRE CONSTITUCIÓN DE COMODATO N°09, EN INMUEBLES MUNICIPALES.
 - 6.- APROBACIÓN REGLAMENTO N° 08, PARA CONSTITUCIÓN DE ORGANIZACIONES DE DERECHO PRIVADO SIN FINES DE LUCRO, REGIDAS POR EL TÍTULO XXXIII DEL LIBRO I DEL CÓDIGO CIVIL.
 - 7.- APROBACIÓN REGLAMENTO N°10, SOBRE TRANSPARENCIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS.
 - 8.- VARIOS.
-
-

ASISTENCIA

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- SERGIO HAEGER YUNGE, CONCEJAL
- 3.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 4.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 5.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 6.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL

DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS

- 1.- HILARIO MARTINEZ, FUNCIONARIA DESAM.
- 2.- MARIA JOSE GONZÁLEZ MUÑOZ, DIDERU.
- 3.- FRANCISCO DUARTE NEGRONY, DOM.
- 4.- ANDRES ABURTO SEPULVEDA, SECPLAN.
- 5.- RICARDO ORTIZ FARIAS, DIRECTOR DE CONTROL.
- 6.- PAMELA TOLEDO GONZALEZ, ENCAR. REGRISTO DE OO.CC, SECMUN.



ACTA SESION N° 74, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2018, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.

En Los Muermos, a trece días del mes de Diciembre del dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°74 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don **EMILIO RAFAEL GONZÁLEZ BURGOS**, la asistencia de los Srs. Concejales; **ANTONIO GALLARDO CAILEO, SERGIO HAEGER YUNGE, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO RAFAEL GONZÁLEZ BURGOS**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACIÓN ACTAS 73.
- 2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.
 - 2.1.- MEMORANDO N°95 DE DAF.
 - 2.2.- MEMORANDO N°96 DE DAF.
 - 2.3.- MEMORANDO N°78 DE SECPLAN.
 - 2.4.- MEMORANDO N°79 DE SECPLAN.
 - 2.5.- MEMORANDO N°80 DE SECPLAN.
 - 2.6.- MEMORANDO N°31 DE DIDERU
 - 2.7.- ORDINARIO N°915 DE DAEM.
 - 2.8.- ORDINARIO N°278 DE SALUD.
- 3.- APROBACION PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL PARA EL AÑO 2019.
- 5.- APROBACIÓN REGLAMENTO MUNICIPAL N°09, SOBRE CONSTITUCIÓN DE COMODATO EN INMUEBLES MUNICIPALES.



6.- APROBACIÓN REGLAMENTO N° 08, PARA CONSTITUCIÓN DE ORGANIZACIONES DE DERECHO PRIVADO SIN FINES DE LUCRO, REGIDAS POR EL TÍTULO XXXIII DEL LIBRO I DEL CÓDIGO CIVIL.

7.- APROBACIÓN REGLAMENTO N°10, SOBRE TRANSPARENCIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS.

8.- VARIOS.

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Concejal Gallardo solicita se incorpore en el acta todos lo tratado en las sesiones de Concejo municipal, que no se excluyan los comentarios.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N°73.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°490

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA N°73, CON LA OBSERVACION DEL CONCEJAL BLANCO.

2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N°95 DE DAF.

Se solicita modificación al presupuesto vigente por mayor ingreso proveniente del FCM y aseo recaudado por el SII con las contribuciones. Los recursos serán destinados a prestaciones ser. Comunitarios actividad Dideco, alimentos, vestuario, traslados y premios escuelas deportivas, combustible camionetas, consumo electricidad y alumbrado público, reparación gimnasio, estadio, bodega y edificio municipal, publicidad, y saldo OPD diciembre. La modificación necesaria sería:

MAYOR INGRESO: Aumenta

03.01.002.001	Aseo en i. territorial	\$ 368.
08.03.001	Part. anual en el trienio	12.000.
	TOTAL	M\$ 12.368.

MAYOR GASTO: Suplementa



21.04.004.001	Prest. serv. Com.act. municip	\$ 250.
22.01.001.009.001	Alimentos deporte	380.
22.02.002.002.001	Vestuario prog. permanentes	100.
22.03.001.007.001	Combustible camionetas	3.000.
22.05.001.008.001	Consumo alumbrado público	1.670.
22.05.001.008.002	Consumo electricidad	1.500.
22.06.001.004.001	Reparación edificios	1.090.
22.06.001.007.001	Rep. Gimnasio y estadio	1.000.
22.07.001.007.001	Publicidad	250.
22.09.003.009.002	Traslados act. permanentes	2.111.
24.01.008.009.001	Premios deporte	767.
24.01.999.003.002	OPD	250.
	TOTAL	M\$ 12.368.

Concejal Toledo consulta por el ITEM reparación estadio, consulta si esto es para la reparación de la carpeta de la cancha. **Sra. Miriam Mora** responde que no. **Concejal Toledo** consulta para cuando esta considerado realizar esta reparación del estadio. **Sr. Alcalde** señala que esta reparación ya se licito. **Andrés Aburto SECPLAN**, señala que presento un Memorando con respecto a esta situación, y en unas dos semanas más deberían iniciar los trabajos.

Concejal Reinbach consulta si estos traspasos se hacen, porque efectivamente les faltan recursos en los determinados ITEM, o es porque suponen que les va a faltar. **Sra. Miriam Mora** responde que se suplementan estos ITEM, es porque efectivamente van a faltar recursos. **Concejal Reinbach** señala que sí, ya que el ITEM combustible camioneta, que suplementa por M\$3.000. no es un monto menor que se suplementa, consulta si van a faltar M\$3.000 **Sra. Miriam Mora** responde que sí.

Concejal Gallardo consulta por el ITEM publicidad. **Sra. Miriam Mora** responde que es para pago de radio local.

Concejal Blanco consulta por el ITEM traslado act. Permanentes. **Sra. Miriam Mora** responde que esto corresponde al traslado de la gente de la sub-17.

Concejal Reinbach consulta si se ha sacado la cuenta, de cuanto afecto al municipio, las alzas del combustible. **Sra. Miriam Mora** responde que no se ha hecho la estimación. **Concejal Blanco** señala que el equipo electrógeno del estadio funciona con petróleo. **Sra. Miriam Mora** responde que sí. **DOM** comenta que el estadio con su equipo electrógeno, gasta alrededor de M\$160. Al mes

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°95 DE DAF.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO

APRUEBA



CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°491

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°95 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.2.- MEMORANDO N°96 DE DAF.

Se solicita modificación presupuestaria para cancelar sueldos diciembre 2018, de acuerdo a la siguiente redistribución del subtítulo 21 Gastos en Personal, en los ítems 01 Personal de Planta y 02 Personal de Contrata. El detalle se entregará en la reunión del 13 de diciembre, en el bien entendido que, los cálculos aún están en proceso para totalizar. La modificación necesaria sería:

MENOR GASTO: Disminuye

21.01	Personal de Planta	M\$ 8.500.
	TOTAL	M\$ 8.500.

MAYOR GASTO: Suplementa

21.02	Personal de Contrata	M\$ 8.500.
	TOTAL	M\$ 8.500.

Sr. Alcalde señala que esto corresponde al último mes de cancelación de sueldos de los funcionarios. **Concejal Gallardo** consulta cuando se les cancelará a los funcionarios. **SECMUN** señala que se cancelan los 19 de cada mes. **Sr. Alcalde** señala que este mes corresponde el 18 y a todos se les adelanta el pago, tanto Honorarios, Contrata, Planta. **Concejal Gallardo** señala que este mes corresponde.

Concejal Blanco consulta que estos M\$8.500. Sobraron en el ITEM personal Planta. **Sr. Alcalde** señala que esto puede ser de lo que sobra por los cargos no contratados **Concejal Blanco** señala que él considera que esto sobro de este ítem planta y paso a ITEM contrata.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°96 DE DAF.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA



CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°492

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°96 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.3.- MEMORANDO N°78 DE SECPLAN.

Informamos que en el marco de la licitación Pública ID 1522-10-LP18 denominada CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO SAUSALITO informamos lo siguiente:

- Art. 8 - Inciso 7 de la Ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; El Alcalde de la comuna de los Muermos viene a informar al Concejo Municipal la adjudicación.
- Según lo establece la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo N° 65 Letra J de celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo.

Se adjunta Acta informativa y de Evaluación de dicha licitación.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°78 DE SECPLAN.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°493

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°78 DE SECPLAN, QUE SOLICITA APROBACION PARA SUSCRIBIR CONTRATO SEGÚN LICITACION PÚBLICA ID 1522-10-LP18 DENOMINADA CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO SAUSALITO.

2.4.- MEMORANDO N°79 DE SECPLAN.



Informamos que en el marco de la licitación Pública ID 1522-11-LE18 denominada MEJORAMIENTO CARPETA Y GRADERIAS ESTADIO MUNICIPAL, LOS MUERMOS informamos lo siguiente:

- Art. 8 - Inciso 7 de la Ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; El Alcalde de la comuna de los Muermos viene a informar al Concejo Municipal la adjudicación.
- Según lo establece la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo N° 65 Letra J de celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo.

Se adjunta Acta informativa y de Evaluación de dicha licitación.

Sr. Alcalde consulta si se tiene claro lo que se hará en el estadio. Srs. Concejales señalan que no. **Andrés Aburto SECPLAN** señala que se hará un revestimiento de las graderías y se hará un mejoramiento a la cancha, un mantenimiento a los drenes, volviendo a instalar arena, caucho, también se colocará un dren atrás de las graderías, porque en este lugar siempre se inunda. **Concejal Blanco** señala que esto está bien, ya que hace tiempo atrás esto lo planteo él y el Concejal Reinbach; ya que cuando uno va a ver los partidos siempre uno se moja, cuando llueve.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°79 DE SECPLAN.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°494

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°79 DE SECPLAN, QUE SOLICITA APROBACION PARA SUSCRIBIR CONTRATO SEGÚN LICITACION PÚBLICA ID 1522-11-LE18 DENOMINADA MEJORAMIENTO CARPETA Y GRADERIAS ESTADIO MUNICIPAL, LOS MUERMOS.

2.5.- MEMORANDO N°80 DE SECPLAN.

Informamos que según reunión de comisión de presupuestos con el Honorable Concejo realizada el día 10 de diciembre de 2018 y lo que establece la Ley 18.695 LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES en su artículo 17 letra b) solicita la siguiente:



- Aprobación del Presupuesto Municipal para el año 2019.

Una vez aprobado, corresponderá a este departamento la elaboración del Decreto aprobatorio para el año 2019.

Concejal Blanco señala que el día de hoy de vio el PTTO de salud, en comisión.

Concejal Blanco consulta, si esta contemplado el arriendo de la oficina de Concejales para el año 2019. Sr. Alcalde responde que sí, señala que ya el gasto está en “gasto permanente”.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°80 DE SECPLAN.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°495

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°80 DE SECPLAN, QUE SOLICITA APROBACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2019.

2.6.- MEMORANDO N°33 DE DIDERU.

Se solicita favor sancionar las bases técnicas de la Fiesta Costumbrista Urbana El Asado Muermino 2019, que tendrá lugar los días: viernes 1, sábado 2 y domingo 3 de febrero. Una vez aprobadas dichas bases, se comenzará con el periodo de difusión.

Concejal Toledo sugiere que en el valor del precio de la empanada no debería superar los \$3.500. **DIDERU** señala que este año los participantes de esta actividad, señalaron que por los costos deberían subir los precios algunos; ya que habrá dos valores \$3.500 y \$4.000. Además con esto las personas deberán elegir por calidad, pero esto está sujeto a modificación. **Concejal Gallardo** señala que sale horario de cierre todos los días excepto el primer día, consulta hasta qué hora es el primer día. **DIDERU** señala que se pretende estar cerrando a las 20 horas para estar cerrando a las 21:30 hrs. **Sr. Alcalde** señala que esto quedara sujeto de acuerdo al día, y las condiciones climáticas, señala que eso se verá en el día de la actividad ya que hay variación, pero no superara las 23 horas. **Concejal Blanco** señala que hay que tener cuidado; ya que debemos regirnos de acuerdo a la Ordenanza de Alcoholes.

Concejal Blanco sugiere con respecto al patio principal de comida, señala que se acumula mucha basura; ya que la gente come, se levanta y se va y deja su basura en las mesas, solicita que hayan más jóvenes encargados, de mantener esta limpieza.



Concejal Gallardo señala que no sale especificado en las bases que tipo de personas o agrupaciones pueden postular a stand para esta actividad. **Sr. Alcalde** señala que está copado de solicitudes, pero se privilegiará a los que han estado los años anteriores, señala que hay ciertas normas, señala “que en un momento el club de Leones, habían solicitado vender ahí en su club, cosa que no permitió por que la actividad es acá, este año el Buen Samaritano había solicitado lo mismo, también se le rechazo. Además informa que este año hay más 60 solicitudes.

Concejal Barrientos señala que este año puede haber harto comercio ambulante, consulta qué medida se tomaran. **Sr. Alcalde** señala que esto se ha estado coordinado siempre con Carabineros.

Concejal Toledo señala que el año pasado también lo que resulto bien, fue la venta en los show de las Semanas Muermos. **Sr. Alcalde** señala que sí.

Concejal Gallardo señala que la amplificación no es suficiente, ya que en el banco ya no se escucha bien. **Sr. Alcalde** señala que el año pasado se mejoro, pero no fue suficiente, señala que este año se licitará esto. **Concejal Gallardo** solicita que ese día también se prohíba, que no allá música “callejera” como pasa en ocasiones en un local.

Concejal Blanco señala que los locatarios el año pasado le señalaron que la publicidad que se da entre cada show, se nombre a todos los locatarios.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°31 DE DIDERU.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°496

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°31 DE DIDERU, QUE SOLICITA APROBACION DE BASES TÉCNICAS DE LA FIESTA COSTUMBRISTA URBANA EL ASADO MUERMINO 2019, QUE TENDRÁ LUGAR LOS DÍAS: VIERNES 1, SÁBADO 2 Y DOMINGO 3 DE FEBRERO.

2.7.- ORDINARIO N°915 DE DAEM.

Se solicita autorizar el presupuesto vigente correspondiente a los Fondos Ley Sep, con la finalidad de solventar gastos de fin de años de las escuelas.-

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
2152202002	VESTUARIO,ACCESORIOS Y PRENDAS	10.500.-



SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
2152201001	ALIMENTACION - PARA PERSONAS	10.000.-
2152904000	MOBILIARIO Y OTROS	500.-

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°915 DE DAEM.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°497

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDINARIO N°915 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.8.- ORDINARIO N°278 DE SALUD.

Se solicita la siguiente actualización presupuestaria segunda remesa de programa de Reforzamiento a la Gestión Municipal en salud 2018 desde Servicio de Salud del Reloncaví y mayores ingresos por recuperación por licencias médicas por la cantidad de \$11.538.431:

PROGRAMA	MONTO
PROGRAMA SERVICIO SAPU (cuota noviembre 2018)	17.148.210
PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES (2da. cuota 30%)	2.586.039
PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL (2da. cuota 30%)	14.046.615
PROGRAMA AGL RED SENAME (2da. cuota 30%)	540.330
PROGRAMA EQUIDAD SALUD RURAL (2da. cuota 30%)	35.994.965

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:



115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$70.316.159
115.08.01.002	Recuperaciones art 12 ley 18196	11.538.431

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-001	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA SAPU	17.148.210
215-22-04-004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5.900.000
215-22-11-999-099	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA REFORZAMIENTO EN APS	5.638.431
215-22-11-999-079	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES	2.586.039
215-22-11-999-048-003	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL	14.046.615
215-22-11-999-084	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA AGL RED SENAME	540.330
215-22-11-999-022	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA EQUIDAD RURAL	35.994.965

Concejal Blanco consulta si aun se realiza el pago de las compras, de la Farmacia Comunal, en el municipio. **Sr. Alcalde** responde que este pago se traslado directo en la farmacia. **Hilario Martínez funcionario DESAM** señala que el día 27 de Noviembre se comenzó con el pago directo en la Farmacia Comunal. **SECMUN** informa que DIDECO, está a cargo de la Farmacia Comunal, para cualquier consulta o duda.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°278 DE SALUD.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°498

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDINARIO N°278 DE SALUD, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.

3.-APROBACION PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL PARA EL AÑO 2019.

SE SOMETE A VOTACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL PARA EL AÑO 2019.



VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°499

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL PARA EL AÑO 2019.

4.- APROBACIÓN DOTACIÓN MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PARA EL AÑO 2019.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 11 de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, se solicita la aprobación de la dotación de personal de Salud para el año 2019.-

DOTACIÓN 2018				PROPUESTA DOTACIÓN 2019			
CA T	CAN T.	PROFESIÓN	HORAS	CAN T.	PROFESIÓN	HORA S	AUMENTO O DISMINUCI ÓN DE HORAS
A	7	MEDICOS	308	8	MEDICOS	352	44
A	6	ODONTÓLOGOS	264	6	ODONTÓLOGOS	264	0
A	1	QUIMICO FARMACETICO	22	1	QUIMICO FARMACETICO	44	22
B	5	ENFERMEROS	220	5	ENFERMEROS	220	0
B	4	MATRONAS	176	4	MATRONAS	176	0
B	4	NUTRICIONISTA S	176	4	NUTRICIONISTAS	176	0
B	3	PSICOLOGOS	132	3	PSICOLOGOS	132	0
B	4	ASISTENTE SOCIAL	176	4	ASISTENTE SOCIAL	176	0
B	3	KINESIOLOGOS	132	3	KINESIOLOGOS	132	0
B	4	TECNOLOGO MEDICO	176	4	TECNOLOGO MEDICO	176	0
B	1	TERAPEUTA OCUPACIONAL	44	1	TERAPEUTA OCUPACIONAL	44	0
B				1	INGENIERO EN	44	44



					INFORMÁTICA		
B	1	JEFE DESAM	44	1	JEFE DESAM	44	0
A	1	DIRECTOR CESFAM	44	1	DIRECTOR CESFAM	44	0
B	1	INGENIERO COMERCIAL y/o JEFE FINANZAS	44	1	INGENIERO COMERCIAL y/o JEFE FINANZAS	44	0
B				1	JEFE DE CONTROL DE GESTIÓN EN SALUD	44	44
B	1	JEFE SOME	44	1	JEFE SOME	44	0
B	1	PARVULARIA	44	1	PARVULARIA	44	0
C	30	TENS	1320	35	TENS	1540	220
C	2	PODOLOGA	88	2	PODOLOGA	88	0
C	1	SECRETARIA	44	2	SECRETARIA/TEC. EN ADM SUP	88	44
D	10	AUX. DE ENFERMERIA	440	10	AUX. DE ENFERMERIA	440	0
E	22	ADMINISTRATIV OS	968	21	ADMINISTRATIVOS	924	44
F	9	CHOFER	396	9	CHOFER	396	0
F	8	AUXILIAR DE SERVICIO	352	8	AUXILIAR DE SERVICIO	352	0
F	5	GUARDIAS	220	5	GUARDIAS	220	0
		TOTAL HORAS SEMANALES	5874		TOTAL HORAS SEMANALES	6248	462

2.- Las modificaciones presentadas corresponden a las siguientes situaciones:

- Aumento 5 técnicos paramédicos 44 horas (220 hrs.) para completar dotación de TENS en postas de Quillagua y Estaquilla; dos que cubran turnos en servicio de urgencias y habilitación de box exclusivo para toma de muestra de tuberculosis y cardiovascular

- Aumento 1 Técnico en Administración de Empresas 44 hrs para el departamento de salud, que se desempeñe en el área de adquisiciones.

- Aumento 1 Jefe de Control de Gestión en Salud 44 hrs. Que permitirá profesionalizar el departamento de Salud, incorporando instrumentos de gestión que permitan controlar el funcionamiento de los servicios de salud de la comuna.

-Aumento 1 Ingeniero informático 44 hrs, que permita registrar información, mantención y asesoría en temas informáticos.



SECMUN señala que se están realizando diferentes cambios en esta dirección, comenta que se realizaran contrataciones mediante llamado a concurso.

SE SOMETE A VOTACIÓN DOTACIÓN MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PARA EL AÑO 2019.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°500

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL DOTACIÓN MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PARA EL AÑO 2019.

5.- APROBACIÓN REGLAMENTO MUNICIPAL, SOBRE CONSTITUCIÓN DE COMODATO EN INMUEBLES MUNICIPALES.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL REGLAMENTO MUNICIPAL, SOBRE CONSTITUCIÓN DE COMODATO EN INMUEBLES MUNICIPALES.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°501

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL REGLAMENTO MUNICIPAL, SOBRE CONSTITUCIÓN DE COMODATO EN INMUEBLES MUNICIPALES.

6.- APROBACIÓN REGLAMENTO N° 07, PARA CONSTITUCIÓN DE ORGANIZACIONES DE DERECHO PRIVADO SIN FINES DE LUCRO, REGIDAS POR EL TÍTULO XXXIII DEL LIBRO I DEL CÓDIGO CIVIL.



Concejal Blanco señala que están todas las referencias de acuerdo a la Ley, señala que hubo bastante trabajo en este reglamento.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL REGLAMENTO N° 08, PARA CONSTITUCIÓN DE ORGANIZACIONES DE DERECHO PRIVADO SIN FINES DE LUCRO, REGIDAS POR EL TÍTULO XXXIII DEL LIBRO I DEL CÓDIGO CIVIL.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°502

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL REGLAMENTO N° 07, PARA CONSTITUCIÓN DE ORGANIZACIONES DE DERECHO PRIVADO SIN FINES DE LUCRO, REGIDAS POR EL TÍTULO XXXIII DEL LIBRO I DEL CÓDIGO CIVIL.

7.- APROBACIÓN REGLAMENTO SOBRE TRANSPARENCIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS.

Concejal Haeger consulta con respecto al tema de los plazos, cuando se realizan una consulta. **CONTROL** señala que esto está en la Ley, comenta que cuando alguien realiza una consulta a través de la Pagina del Municipio, esta persona recibe un comprobante de cuanto son los plazos legales que existen para responder esa consulta, y que pasaría si no se responde dentro de los plazos o respondemos, pero no lo que está solicitando, señala que todo esto está establecido.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL REGLAMENTO SOBRE TRANSPARENCIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA



SR. ALCALDE

APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°503

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL REGLAMENTO SOBRE TRANSPARENCIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS.

8.- VARIOS.

SECMUN señala que se les hará llegar el Reglamento sobre extracción áridos, para su evaluación y posterior aprobación.

Concejal Blanco señala que este tema se planteo hace tiempo atrás, y está bien que se reglamente, porque nos sirve para respaldarnos, sobre cualquier situación que se pueda venir.

Concejal Blanco solicita coordinar reunión de comisión para revisar este reglamento.

Se concuerda con reunirse el jueves 20 de Diciembre a las 8:30 hrs. Para ver este reglamento de extracción de áridos

SE SOMETE A VOTACIÓN REUNIRSE EL JUEVES 20 DE DICIEMBRE A LAS 8:30 HRS. PARA VER ESTE REGLAMENTO DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°504

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REUNIRSE EL JUEVES 20 DE DICIEMBRE A LAS 8:30 HRS. PARA VER EL REGLAMENTO DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS.

Concejal Toledo informa sobre situación; ya que en la escalera al costado de la Biblioteca Municipal, se reúnen a consumir alcohol, solicita que existe mayor fiscalización por parte de Carabineros. **Concejal Barrientos** señala que este tema el día de hoy se tratará en la reunión de seguridad ciudadana. **Sra. Miriam Mora** señala que se invito además al Sr. Luis Cárdenas. Para ver este tema.

SECMUN señala que existe otro tema complejo con respecto a la venta de licencias de conducir, de forma fraudulenta, señala que en la comuna ha habido personas afectadas con este tema; ya que estas personas se comunican vía telefónicamente para ofrecer estas



licencias. **Concejal Gallardo** señala que esto es sospechoso por que como se consiguen los contactos de las personas, comenta que puede haber alguien que este entregando esta información. **SECMUN** señala que se han hecho las denuncias en la PDI.

Sr. Alcalde informa que durante los días 14-15 y 16 de Diciembre, se realizará la feria navideña en el frontis municipal, en la carpa que ya está instalada.

Concejal Gallardo señala con respecto a los certificados de enumeración de la Villa Los Poetas, comenta que han pasado “muchos condoritos” por parte de las empresas constructoras, por lo que solicita se entregue los números de forma correlativa para toda la población; ya que estos números se repiten en cada pasaje, “por ejemplo esta el pasaje Gabriela Mistral 10 y Pablo Neruda 10” señala que han cortado suministro de agua potable a gente que no correspondía debido a este problema; ya que hay números repetidos. **Sr. Alcalde** señala que se verá esta situación.

Concejal Gallardo señala que con respecto al comentario planteado por el Concejal Reinbach en la sesión anterior, considera pertinente que la empresa que está proyectando realizar una central de paso en el sector de Paraguay Chico, esta debería solicitar audiencia para informar sobre su proyecto a través de la Plataforma de la Ley del Lobby; ya que no considera prudente invitarlos a la reunión de Concejo. **Concejal Reinbach** concuerda con lo planteado por el Concejal Gallardo.

Se levanta la sesión siendo las 12:15 HRS.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE